Petropar
Ñanemba'e

PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ADENDA Nº 1

AL CONTRATO PR / RC Nº 114/14

Celebrado el día 17 del mes de Febrero del año 2015, entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, domiciliado en Chile Nº 753, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **Ing. Rómulo Alfredo Campos Krauer**, con Cédula de Identidad N° 1.206.292, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **Goiriz Imagen y Compañía S.A.**, domiciliada en Longino Santacruz Nº 1471 casi Sagrada Familia de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, con RUC Nº 80024821-0, representada para este acto por el **Sr. Roberto Goiriz Escudero**, con Cédula de Identidad N° 655.937, denominada en adelante el **CONSULTOR**, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato PR / RC Nº 114/14 de fecha 22 de diciembre de 2014, adjudicado en el marco de la Contratación Directa Nº 47/14 para el Servicio de Consultoría para la Elaboración de Imagen Corporativa de PETROPAR, con ID Nº 283.712, sujeta a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

CLÁUSULA PRIMERA:
La **CONTRATANTE** y el **CONSULTOR** acuerdan que la Administración del Contrato estará a cargo de la Oficina de Comunicación.

CLÁUSULA SEGUNDA:
La **CONTRATANTE** y el **CONSULTOR** acuerdan que todas las cláusulas del Contrato PR / RC Nº 114/14 del 22 de diciembre de 2014, que no se opongan a esta Adenda, quedan vigentes e invariables.

En prueba de conformidad, las partes suscriben la presente Adenda Nº 1 al Contrato PR / RC Nº 114/14, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. ROBERTO GOIRIZ ESCUDERO
CONSULTOR
Goiriz Imagen y Compañía S.A.

Ing. RÓMULO ALFREDO CAMPOS KRAUER
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

COPIA PARA LA U.O.C